Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aîres, 21 de febrero de 1984.
Vîsto el presente expediente N° 349.146/84

del registro de la Subsecretaria de Administración, por

el cual la firma "BENITO ROGGIO E HIJOS S.A." contratis

ta de la obra "Tribunales Federales de Córdoba", solici

ta el reconocimiento de actualización e intereses por

mora en el pago parcial del certificado N° 42 de Diferen

cia de Costos, indicado a fs. 1 y teniendo en cuenta lo

informado por el Departamento de Arquitectura y el estu

dio practicado por la citada Subsecretaria,

Se RESUELVE:

- 1°) Autorîzar a la Subsecretaria de Adminis tración a liquidar a la firma "BENITO ROGGIO E HIJOS S.A." la suma de PESOS ARGENTINOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y CUATRO CEN TAVOS (\$a. 775.246,64.-) en concepto de actualización e intereses en abonar el certificado de referencia, de biendo verificar las fechas y montos de pago expresados por la empresa en oportunidad de recibir la información correspondiente de la Tesorería General de la Nación.-
- 2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Plan de Trabajos Públicos (Córdoba) (1-05-004-42-4210-58-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-
- 3°) Registrese y devuélvase a la citada Subsecretaria, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

S/C b.m

GENARO R CARRIO